



Resolución Gerencial General Regional
N° 126 2020-Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 26 AGO. 2020

VISTOS:

El Informe N°937-2020-GRC/GA-ORH, de fecha 24 de agosto del 2020, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°263-2019 Gobierno Regional del Callao GGR, de fecha 25 de setiembre del 2019, se resuelve: "(...) **Artículo Sexto. - Designar, a partir de la fecha, al señor Licenciado MILTON GUSTAVO CANCINO HERNANDEZ, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, del Gobierno Regional del Callao**";

Que, mediante Informe N°937-2020-GRC/GA-ORH, de fecha 24 de agosto del 2020, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, indica que, el Sr. RICARDO BARRIENTOS VICENTE cumple con el perfil para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman";

Que, estando a lo expuesto y uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;


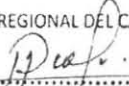
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor Licenciado MILTON GUSTAVO CANCINO HERNANDEZ, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao".

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al Sr. RICARDO BARRIENTOS VICENTE en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional del Callao".

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo
GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. Fecha: 26 AGO. 2020